

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1245

COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS, DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 21 de octubre de 2002

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2002

SUMARIO: **Proyecto** Vinculación Línea NEA-NOA en doble terna de quinientos kilovoltios (500 kv) - Puerto Bastiani (Chaco) Bracho (Tucumán) incluido en el Plan Energético Nacional de la ex Agua y Energía Eléctrica S.E. Ejecución y puesta en funcionamiento. **Bayonzo y Geijo.** (3.714-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Obras Públicas, de Energía y Combustibles y de Economías y Desarrollo Regional, han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bayonzo y el señor diputado Geijo, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la ejecución y puesta en funcionamiento del proyecto Vinculación Línea NEA-NOA incluido en el Plan Energético Nacional de la ex Agua y Energía Eléctrica S.E.; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo correspondiente, realice las gestiones necesarias a fin de asegurar las acciones tendientes a la ejecución y puesta en funcionamiento del proyecto Vinculación Línea NEA-NOA en doble terna de quinientos kilovoltios (500 kv) - Puerto Bastiani (Chaco) Bracho (Tucumán) incluido en el Plan Energético Nacional de la ex Agua y Energía Eléctrica S.E.

Sala de las comisiones, 3 de octubre de 2002.

Carlos A. Courel. – Arturo P. Lafalla. – Carlos D. Snopek. – Raúl J. Solmoirago. – Jesús A. Blanco. – Domingo Vitale. – Oliva Rodríguez González. – Gustavo D. Di Benedetto. – Julio C. Humada. – Alfredo A. Martínez. – Juan C. Olivero. – Elsa S. Quiroz. – Julio C. Accavallo. – María del Carmen Alarcón. – Roque T. Alvarez. – Guillermo Amstutz. – Miguel A. Baigorria. – Liliana A. Bayonzo. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Carlos R. Brown. – Mario O. Capello. – Elsa H. Correa. – Zulema B. Daher. – Marcelo L. Dragan. – Daniel M. Esaín. – Angel O. Geijo. – Miguel A. Giubergia. – Rubén H. Giustiniani. – Alberto Herrera. – María E. Herzovich. – Celia A. Isla de Saraceni. – Carlos A. Larreguy. – María T. Lernoud. – Antonio A. Lorenzo. – Encarnación Lozano. – Miguel R. Mukdise. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Jorge R. Pascual. – Víctor Peláez. – Tomás R. Pruyas. – Olijela del Valle Rivas. – Mirta E. Rubini. – Luis A. Sebriano. – Hugo G. Storero. – Horacio Vivo. – Cristina Zuccardi. – Ovidio O. Zúñiga.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Obras Pública, de Energía y Combustibles y de Economías y Desarrollo Regional, han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bayonzo y el señor diputado

Geijo, y no habiendo objeciones que formular aconsejan su aprobación, introduciéndole modificaciones de orden práctico.

Carlos Courel.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo realice las gestiones necesarias a fin de asegurar las acciones tendientes a la ejecución y puesta en funcionamiento del proyecto Vinculación Línea NEA-NOA en doble traza de quinientos kilovoltios (500 kv) - Puerto Bastiani (Chaco) Bracho (Tucumán) incluido en el Plan Energético Nacional de la ex Agua y Energía Eléctrica S.E.

Liliana A. Bayonzo. – Angel O. Geijo.